





Asunción, 23 de julio de 2021

NOTA PR N%10/2021

## Señor Ministro:

Me dirijo gratamente a V.E. con relación a la Nota MITIC-SE N° 207/2021 de fecha 13 de julio de 2021, ingresada a esta institución por medio del Expediente N° ME-AS 2603/2021.

Al respecto, se informa que el Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria de fecha ha emitido la RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1481/2021 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO BENEFICIARIO DE UN TELECENTRO CORRESPONDIENTE A LOS COMPROMISOS SOCIALES EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN NO 01/2017 BANDA ANCHA MÓVIL", cuya copia se adjunta para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle la seguridad de mi/más alta estima.

Ing. Juan Carlos Duarte Duré Presidente de la CONATEL Nota PR N%10 /2021

A su Excelencia,

Fernando José Saguier Caballero, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

<u>E.</u> S. D.